

# El Programa Operativo de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra

2007

2013 en pocas palabras ...

Información básica para  
promotores de proyectos



[www.poctefa.eu](http://www.poctefa.eu)

# ¿ QUÉ ES EL PROGRAMA OPERATIVO DE COOPERACIÓN TERRITORIAL

## ESPAÑA-FRANCIA-ANDORRA ?

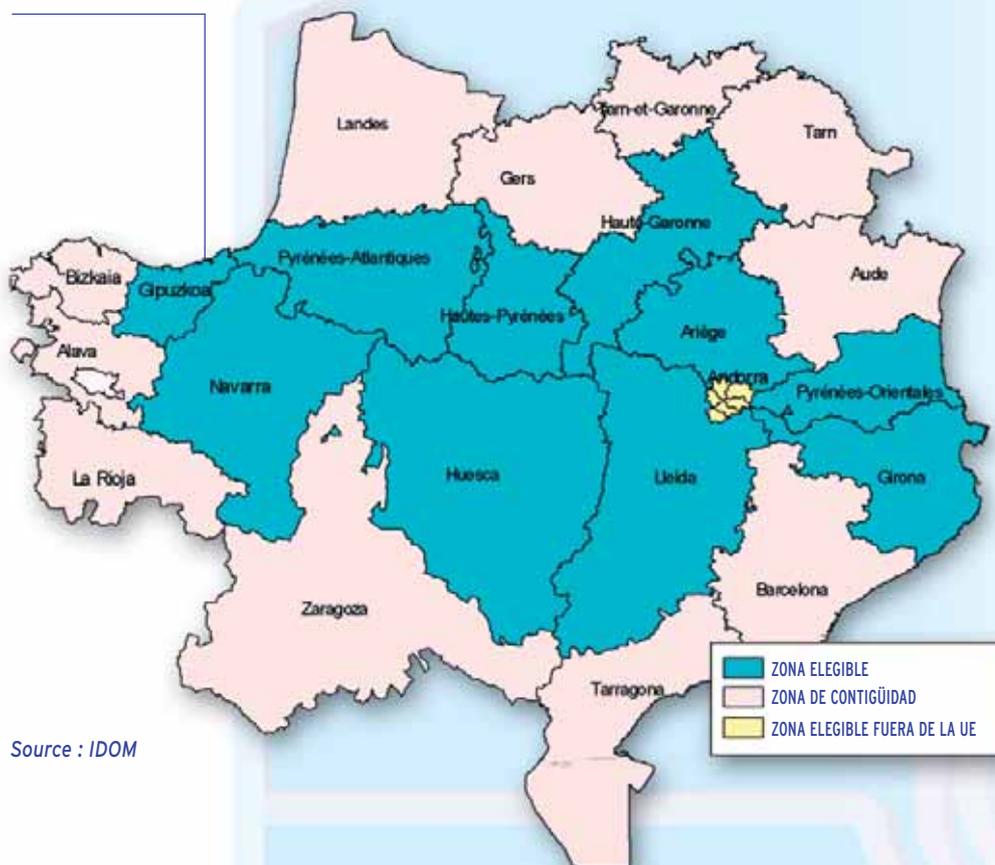
El Programa Operativo 2007-2013 constituye la cuarta generación de apoyo financiero comunitario orientado a reforzar la integración económica y social de la zona fronteriza entre España y Francia, y que continua las anteriores iniciativas conocidas como INTERREG. Incluye el Principado de Andorra.

Tiene el doble de presupuesto de fondos FEDER que en el precedente INTERREG IIIA, alrededor de 168 millones de euros.

La CTP ha sido designada, a través de su Consorcio, Autoridad de Gestión del programa de Cooperación territorial España-Francia-Andorra. Para desempeñar esta misión, tendrá el apoyo y asistencia del STC.

# ¿ CUÁL ES EL TERRITORIO ELEGIBLE ?

## ZONAS ELEGIBLES DEL PROGRAMA INTERREG IV A ESPAÑA-FRANCIA 2007-2013





## EJES Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Los proyectos que se presenten a las convocatorias del programa deberán inscribirse en el ámbito de estos tres ejes prioritarios :

### EJE 1

Reforzar la integración transfronteriza valorizando las complementariedades en el ámbito de las actividades económicas, de innovación y del capital humano

#### Desarrollo económico

- Desarrollo de empresas innovadoras y creadoras de empleo.
- Elaborar las herramientas necesarias para los flujos de trabajadores transfronterizos.

#### Formación profesional

- Desarrollar la oferta de formación transfronteriza (incluidas las formaciones lingüística).
- Facilitar la inserción y el acceso al mercado de trabajo.

#### I&D

- Fomentar mayores sinergias entre centros tecnológicos y de investigación, universidades, empresas.

### EJE 2

Valorizar los territorios, el patrimonio natural y cultural en una lógica sostenible - proteger y gestionar los recursos medioambientales

#### Protección y valorización del patrimonio natural, prevención de riesgos, energías

- Valorizar y gestionar los recursos naturales (gestión del agua).
- Proteger la biodiversidad.
- Prevenir los riesgos naturales.

#### Tourismo sostenible

- Desarrollar el turismo transfronterizo.
- Desarrollar nuevas formas de turismo (turismo temático, pasaporte turístico).

#### Valorización de productos locales

- Hacer emerger productos transfronterizos innovadores.
- Mejorar su calidad (labelización...) y modos de comercialización conjunta.

### EJE 3

Mejorar la calidad de vida de las poblaciones a través de estrategias comunes de estructuración territorial y de desarrollo sostenible.

#### Accesibilidad : transporte y TIC

- Desarrollar las conexiones de transporte transfronterizo (transporte de proximidad...).
- Mejorar el acceso a los TIC

#### Estructuración territorial : cultura, salud, educación, inclusión social, igualdad de oportunidades...

- Asegurar la cohesión de espacios transfronterizos.
- Promover las actividades culturales y la creación artísticas.
- Promover el estudio de lenguas de la zona.

## ¿ QUIÉN PUEDE SER PROMOTOR O BENEFICIARIO DEL PROGRAMA OPERATIVO ?

- Cámaras de comercio y de agricultura
- Organismos de formación
- Universidades, institutos tecnológicos, centros de investigación públicos y privados, entidades de transferencia tecnológica
- Gestores locales de espacios naturales, operadores de sectores privados y públicos
- Profesionales del turismo
- Entidades públicas encargadas de desarrollo local
- Agrupaciones europeas de interés económico (GEIE), Consorcios, ONG, organismos socioprofesionales, sociedades de economía mixta y sociedades públicas, asociaciones sin ánimo de lucro

# ¿ QUÉ PROYECTOS SON ADMISIBLES A NIVEL DE CONTENIDO ?

## REQUISITOS MÍNIMOS

- Tener un carácter transfronterizo e implicar a socios de la zona elegible, al menos España y Francia y la existencia de un compromiso formal entre ellos (convenio).
- Ser coherentes con la estrategia y los objetivos prioritarios del PO.
- Demostrar la obtención de las contrapartidas públicas nacionales previstas en la ficha del proyecto.
- No estar acabados antes de la fecha de presentación del proyecto.
- No recibir cofinanciación de otros fondos o programas comunitarios.
- Respetar la legislación comunitaria, nacional y regional.

Sólo los proyectos que presentan unos elementos mínimos (ref. capítulo 5 del PO) serán objeto de selección. Los promotores, por tanto, deben asegurarse de que su proyecto cumple con estos requisitos mínimos así como con los específicos del eje al que presentan dicho proyecto:

## CRITERIOS PRIORITARIOS DE SELECCIÓN

### 1. Contenido y organización del proyecto

- Plazos de ejecución del proyecto realistas
- Preparación y objetivos bien definidos, metodología clara
- Pertinencia de los indicadores de realización propuestos para el seguimiento y la evaluación del proyecto
- En el caso de actuaciones que se desarrollen sobre del periodo anterior, se tendrá que demostrar claramente el valor añadido

### 2. Intensidad y valor añadido de la cooperación transfronteriza

- Grado de desarrollo y de puesta en marcha conjunta del proyecto
- Importancia del personal en común para el proyecto
- Funcionamiento del partenariado : coherencia entre el reparto de trabajos
- Grado de financiación conjunta

### 3. Incorporación de las prioridades transversales comunitarias

*Contribución significativa por lo menos a una de las cuatro prioridades transversales comunitarias :*

- Empleo : Contribución del proyecto a la creación o al mantenimiento de puestos de trabajo
- Igualdad de oportunidades : Contribución del proyecto a la promoción de la igualdad de oportunidades.

- Medio Ambiente : Fundamento y coherencia de los impactos ambientales previstos en relación a las acciones descritas en el proyecto.
- Impactos socio-económicos
- Fundamento y coherencia de los resultados e impactos previstos en relación a los objetivos del proyecto

#### 4. Resultados esperados

- Credibilidad de las repercusiones sobre el territorio transfronterizo
- Objetivos de resultado cuantificados
- Pertinencia de los indicadores de resultado y de impacto

#### 5. Viabilidad financiera

- Pertinencia de los gastos del proyecto
- Coherencia del presupuesto con los precios del mercado
- Coherencia del presupuesto con las acciones del proyecto

## ¿ CÓMO SE ORGANIZA EL PROGRAMA ?

### ¿ QUIÉN ES QUIEN ?

#### AUTORIDAD DE GESTIÓN (AG)

La Autoridad de gestión es el Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP). El Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos se creó en el año 2005, se encarga de la ejecución y del seguimiento del programa.

#### SECRETARIADO TÉCNICO CONJUNTO (STC)

El STC, que se encuentra localizado en la sede del Consorcio de la CTP en Jaca (Huesca, España), asiste a la Autoridad de Gestión, al Comité de Seguimiento y al Comité de Programación en el ejercicio de sus funciones y asesora a los promotores de proyectos.

#### ÓRGANISMOS TERRITORIALES (OT)

Asisten a la AG en el ejercicio de sus funciones y apoyan a los promotores de proyectos en sus territorios. Se encargan de las tareas de instrucción de los proyectos de proximidad.

Los Organismos Territoriales del programa son los siguientes:

Zona Oeste : Conseil Général des Pyrénées Atlantiques

Zona Centro : Gobierno de Aragón

Zona Este : Generalitat de Catalunya

OT- Oeste: Conseil Général des Pyrénées Atlantiques

Christine SARAIVA  
Responsable INTERREG-Direction du Développement - Service Transfrontalier  
Tel. +33 559 46 51 31 - Fax: +33 559 46 50 87  
christine.saraiva@cg64.fr

Dirección:Conseil Général des Pyrénées Atlantiques  
Délégation de Bayonne  
4 allée des Platanes - BP 431 - 64104 BAYONNE CEDEX  
www.cg64.fr

OT- Centro: Gobierno de Aragón

Carmen NAVARRO FELIPE  
Jefe de Sección de Cooperación Territorial Dirección General de Promoción Económica Diputación General de Aragón  
Tel: +34 976 714103 - Fax: +34 976 715150  
E-mail: cnavarrof@aragon.es

Dirección:Diputación General de Aragón  
Dirección General de Promoción Económica - Plaza de los Sitios 7 - 50.071 Zaragoza  
www.aragon.es

OT - Este: Generalitat de Catalunya

Emma DE ABUIN  
Tel. +34 93 552 81 07 - Fax: +34 93 552 82 87 - subgprogramacio.eif@gencat.cat

Adresse: Generalitat de Catalunya - Departament d'Economia i Finances  
Gran Vía de les Corts Catalanes, 639 - 08010 BARCELONA  
www.gencat.cat

## AUTORIDAD DE CERTIFICACIÓN

La Autoridad de Certificación del PO es la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda de España. Establece y transmite a la Comisión a situación de las certificaciones y las solicitudes de pago.

Ministerio de Economía y Hacienda de España  
Dirección General de Fondos Comunitarios

Paseo de la Castellana, 162  
28046 MADRID - España

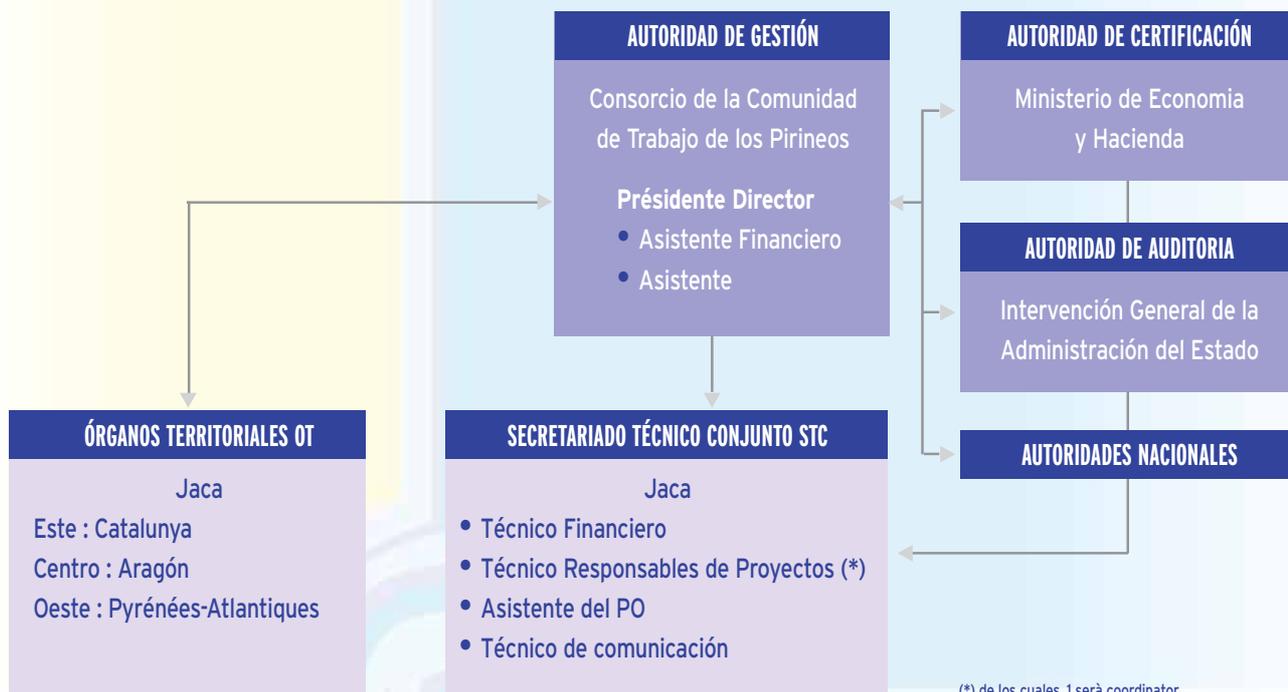
## AUTORIDAD DE AUDITORÍA

La Autoridad de Auditoría del PO es la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) del Ministerio de Economía y Hacienda. Organiza los controles de las operaciones conforme al sistema de gestión y control del PO

Ministerio de Economía y Hacienda  
Intervención General de la Administración del Estado (IGAE)

C/ María de Molina, nº 50  
28006 MADRID - España

La organización del programa se puede resumir en el esquema siguiente.



(\*) de los cuales, 1 será coordinador

## ¿ QUÉ PRESUPUESTO Y QUÉ ELEMENTOS FINANCIEROS ?

### Reparto financiero del presupuesto FEDER por ejes

EJES	FEDER (euros)	REPARTO
<b>Eje 1 :</b> Reforzar la integración transfronteriza valorizando las complementariedades en el ámbito de las actividades económicas, de innovación y del capital humano	50.592.446	30 %
<b>Eje 2 :</b> Valoriser les territoires, le patrimoine naturel et culturel dans une logique durable - Protéger et gérer les ressources environnementales	53.965.275	32 %
<b>Eje 3 :</b> Mejorar la calidad de vida de las poblaciones a través de estrategias comunes de estructuración territorial de desarrollo sostenible	53.965.275	32 %
<b>Eje 4 :</b> Asistencia técnica para el desarrollo del programa operativo	10.118.489	6 %
<b>Total</b>	<b>168.641.485</b>	<b>100 %</b>

## ¿ QUÉ GASTOS SON ELEGIBLES EN EL PRESUPUESTO DE UN PROYECTO ?

Los principales gastos elegibles son los siguientes:

- Gastos de personal
- Expertos externos
- Gastos de viajes y alojamiento, siempre que haya documentación probatoria de la participación en la actividad.
- Encuentros, conferencias y seminarios
- Gastos de promoción
- Inversiones en infraestructura y equipamiento
- Gastos generales
- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). Para ser considerado elegible, el gasto del IVA debe ser soportado efectiva y definitivamente por el beneficiario final. El IVA recuperable no puede considerarse elegible, incluso si no se recupera efectivamente por el socio en cuestión.
- Contribuciones en especie
- Inversiones, equipamientos
- Estudios técnicos

Financiación  
máxima  
del FEDER =  
**65 %**  
del coste total público

## ¿ QUÉ TRATAMIENTO DE LOS INGRESOS GENERADOS POR EL PROYECTO ?

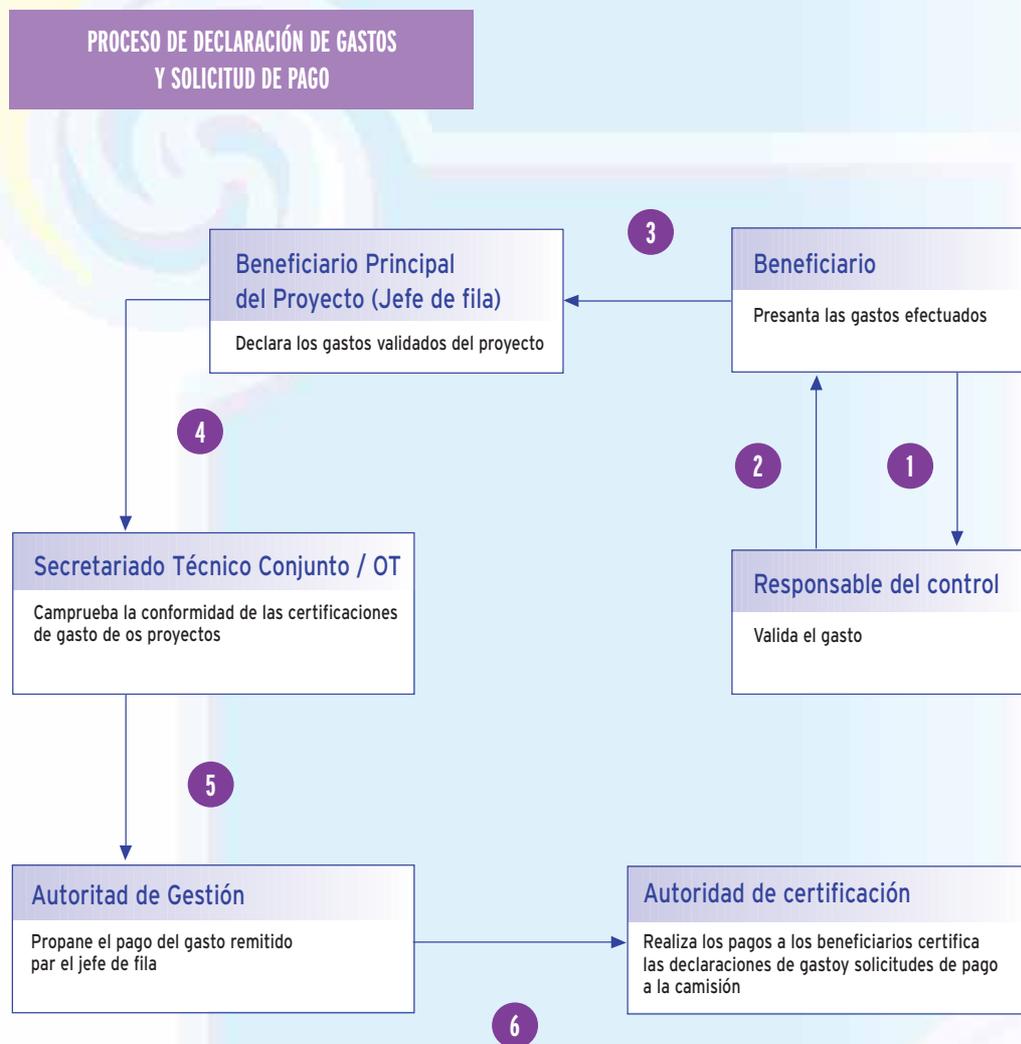
Si hay ingresos, debe deducirse del gasto público elegible.

## ¿ QUÉ TRATAMIENTO DE LOS GASTOS COMUNES DEL PROYECTO ?

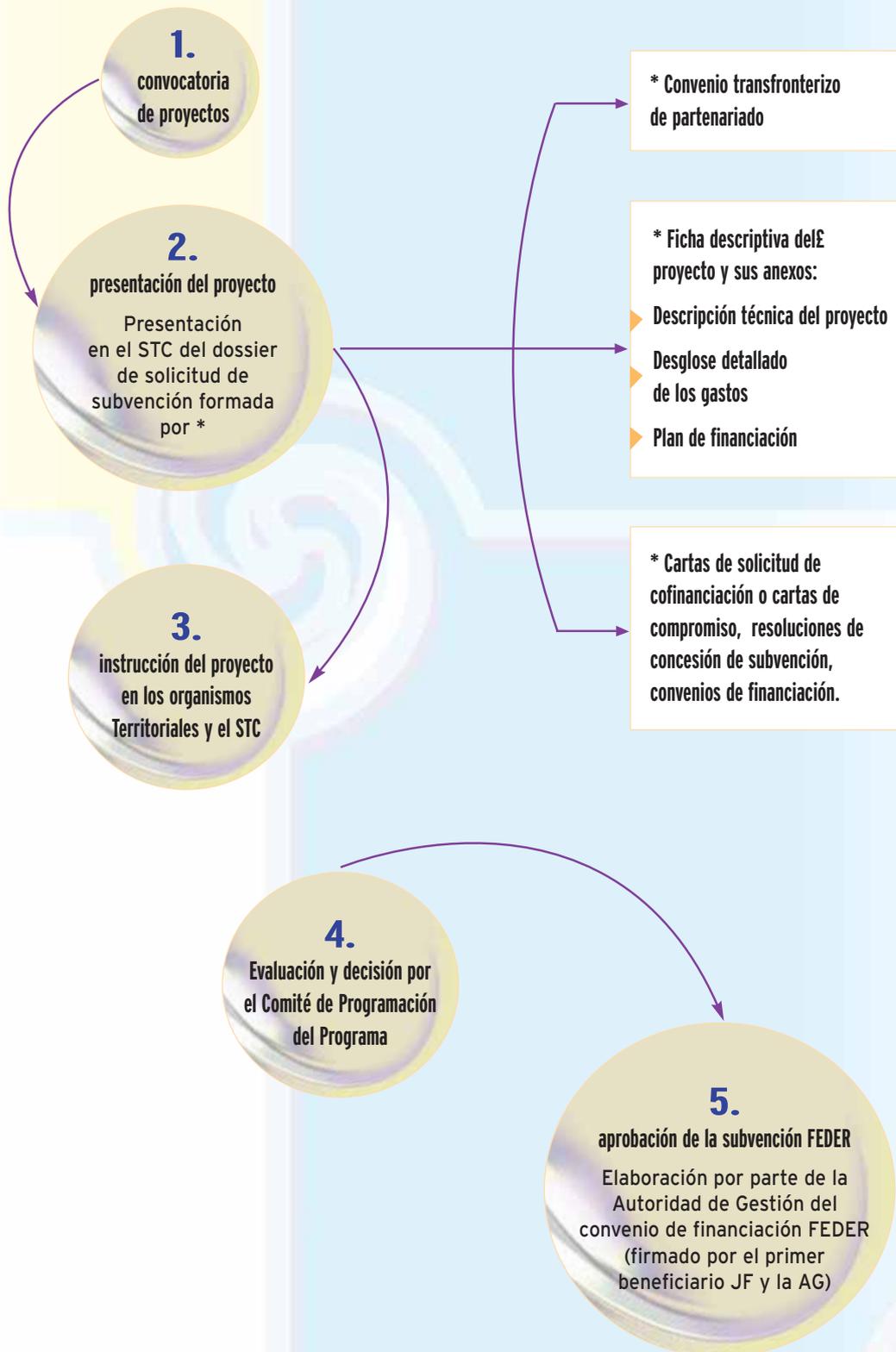
- Acuerdo de reparto de gastos comunes.
- Acuerdo de reciprocidad.

# ¿CÓMO SE JUSTIFICAN LOS GASTOS: CÓMO FUNCIONAN LAS CERTIFICACIONES Y PAGOS?

El Jefe de Fila transmitirá a la Autoridad de Gestión el conjunto de gastos correspondientes a la evolución del proyecto, validado por los responsables del control. A partir de las declaraciones de gastos de los proyectos realizadas por la Autoridad de Gestión, la Autoridad de Certificación emitirá las órdenes de pago a favor de los jefes de fila. El siguiente esquema resume los trámites del proceso de declaración de gastos.



# ¿ CÓMO SE PRESENTA UN PROYECTO ?





# CONTENIDO DE LOS ELEMENTOS DEL DOSSIER PARA PRESENTAR UN PROYECTO DE COOPERACIÓN TERRITORIAL ESPAÑA-FRANCIA-ANDORRA

**1.**

**Convenio  
transfronterizo de  
partenariado**

- Designa un jefe de fila (el beneficiario principal)
- Define las responsabilidades y obligaciones de los socios del proyecto (los beneficiarios)

**2.**

**Ficha descriptiva  
del proyecto**

- Datos administrativos con la composición del partenariado (los socios del proyecto).
- Descripción del partenariado y del proyecto
- Localización de las actividades del proyecto.
- Contexto de partida y carácter transfronterizo,
- Objetivos del proyecto, resultados esperados e impactos previstos.

**3.**

**Plan de financiación  
y desglose  
de los gastos**

- Plan de financiación desglosado por anualidades : FEDER + Contrapartidas públicas nacionales + Autofinanciación
- Recapitulativo detallado del coste del proyecto por socio y anualidad, y por categoría de gastos
- Resumen del coste del proyecto por partida nacional, anualidad, y categoría de gastos

**4.**

**Cartas  
de solicitud de  
confinanciación**

## SECRETARIADO TÉCNICO CONJUNTO (CONSORCIO DE LA CTP EN JACA)

**Gestores de proyectos**

Pilar MAZA  
p.maza@ctp.org

Ludovic LAREYNIE  
l.lareynie@ctp.org

Tél : 00 34 974 35 60 72  
Fax +34 974 355 229

**Técnico financiero**

Elena HOYOS  
e.hoyos@ctp.org

Tél : 00 34 974 35 60 71  
Fax +34 974 355 229

**Asistente**

Sylvia LINARES  
s.linares@ctp.org

Tél : 00 34 974 35 60 73  
Fax +34 974 355 229

**Secretariado Técnico Conjunto del Programa Operativo de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra 2007-2013**

Palacio de Congresos de Jaca  
Avenida Juan XXIII, 17  
22 700 JACA (HUESCA)  
España

**Autoridad de Gestión (Consortio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, Jaca)**

Michel SETUÁIN  
Director del Consorcio

Pilar RABAL  
Asistente

Tél : +34 974 36 31 00  
Fax +34 974 355 229  
E mail : info@ctp.org  
www.ctp.org

**Consortio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos  
Autoridad de Gestión del Programa Operativo de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra 2007-2013**

Palacio de Congresos de Jaca,  
Avenida Juan XXIII, 17  
E- 22700 JACA (HUESCA)  
España

Más información en [www.poctefa.eu](http://www.poctefa.eu)



## FRANCIA

### Consejos Generales "Points relais"

- **Organismo Territorial Conseil Général des Pyrénées-Atlantiques :**  
contacto en pagina 7
- **Conseil Général de la Haute-Garonne  
Hôtel du Département**  
1, boulevard de la Marquette  
31090 TOULOUSE cedex (France)  
Tél : + 33 - 5 34 33 32 31  
Fax : + 33 - 5 34 33 30 12  
**Persona de contacto :**  
Françoise Roumagnou  
francoise.roumagnou@cg31.fr
- **Conseil Général des Pyrénées-Orientales  
Hôtel du Département**  
24, quai Sadi Carnot  
66009 PERPIGNAN cedex (France)  
Tél : + 33 - 4 68 85 82 88/94  
Fax : + 33 - 4 68 34 85 82 89  
**Persona de contacto :**  
Florent Martiche  
Vanessa Garcia Alonso  
Florent.MARTICHE@cg66.fr  
vanessa.garciaalonso@cg66.fr
- **Conseil Général des Hautes-Pyrénées  
Hôtel du Département**  
6-11, rue Gaston MANENT - BP 1324  
65013 TARBES cedex 09 (France)  
Tél : +33 5 62 56 78 65  
fax : +33 5 62 56 78 66  
**Persona de contacto :**  
Jean-Michel Larroche  
Jean-Michel.Larroche@cg65.fr  
jm.larroche@cg65.fr
- **Conseil Général de l'Ariège  
Hôtel du Département**  
5-7, rue du Cap de la Ville  
09001 FOIX cedex (France)  
Tél : + 33 - 5 61 02 09 09  
Fax : + 33 - 5 61 02 09 67  
**Persona de contacto :** Patricia Eon  
peon@cg09.fr

### Consejos Regionales

- **Conseil Régional d'Aquitaine  
Hôtel de Région**  
14, rue François de Sourdis  
33077 BORDEAUX cedex (France)  
Tél : + 33 - 5 57 57 80 00  
Fax : + 33 - 5 56 24 72 80  
**Persona de contacto :**  
Jean-Marie Blanc, Michael Lapoirière,  
Maier Gorostiaga  
jean-marie.blanc@aquitaine.fr  
michael.lapoiriere@aquitaine.fr  
maier.gorostiaga@aquitaine.fr
- **Conseil Régional Midi-Pyrénées  
Hôtel de Région**  
22, boulevard du Maréchal Juin  
31406 TOULOUSE cedex 4 (France)  
Tél : + 33 - 5 61 33 50 50  
Fax : + 33 - 5 61 33 52 66  
**Persona de contacto :**  
Clémence Crochet, Philippe Mestre,  
Tiphaine Baret,  
Corinne Lamarque  
clemence.crochet@cr-mip.fr  
philippe.mestre@cr-mip.fr  
tiphaine.baret@cr-mip.fr  
Corinne.LAMARQUE@cr-mip.fr
- **Conseil Régional Languedoc-Roussillon  
Hôtel de Région**  
201, avenue de la Pompignane  
34064 MONTPELLIER cedex 2 (France)  
Tél : + 33 - 4 67 22 63 92  
Fax : + 33 - 4 67 22 80 09  
**Persona de contacto :**  
Stéphane Nguyen, Julien Latour  
Nguyen.Stephane@  
cr-languedocroussillon.fr  
latour.julien@  
cr-languedocroussillon.fr

## Estado Francés

- **Préfecture de la Région Midi-Pyrénées Secrétariat Général pour les Affaires régionales**  
1, place Saint Etienne - 31038 TOULOUSE cedex (France)  
Tél : + 33 - 5 34 45 34 45 - Fax : + 33 - 5 34 45 36 55  
**Persona de contacto :** Cécile Chicoye, Sylvie Lèguevaques  
cecile.chicoye@midi-pyrenees.pref.gouv.fr  
sylvie.leguevaques@midi-pyrenees.pref.gouv.fr



## E S P A Ñ A

### Comunidades Autónomas

■ **Organismos Territoriales : Gobierno de Aragón - Generalitat de Catalunya**  
Contacto en pagina 7

■ **Gobierno Vasco**

**Departamento de Hacienda y Administración Pública de Economía y Planificación**

C/ Donostia San Sebastián, 1 - 01 010 VITORIA-GASTEIZ

Tél. : + 34 - 945 01 90 07 - Fax : + 34 - 945 01 90 62

**Personas de contacto :** José Antonio Varela, Sara Piquin

VarelaJA@ej-gv.es

sara-piquin@ej-gv.es

■ **Comunidad Foral de Navarra**

Avenida Carlos III, 4, 5ª planta - 31 002 PAMPLONA (España)

Tél. : + 34 - 848 42 72 24 - Fax : + 34 - 848 42 72 65

**Personas de contacto :** Juan Francisco Franco, Marina Roncal

jfrancop@cfnavarra.es

marina.roncal.delgado@navarra.es

■ **Gobierno de la Rioja**

**Secretaría General de Acción Exterior**

Vara del Rey, 3

26 071 LOGROÑO (España)

Tél : + 34 - 941 29 17 58 - Fax : + 34 - 941 29 12 24

**Personas de contacto :** Rebeca Fernández

rebeca.fernandez@larioja.org

## Estado Español

■ **Ministerio de Economía y Hacienda Dirección General de Fondos Comunitarios**

Paseo de la Castellana, 162

28 026 MADRID (España)

Tél : + 34 - 91 583 54 37 / + 34 - 91 583 52 97 - Fax : + 34 - 91 583 73 17

**Personas de contacto :** Angeles Durán, Cecilio Oviedo

COviedo@sgpg.meh.es

ADuran@sgpg.meh.es



## A N D O R R A

■ **Principat d'Andorra**

**Ministerio de Agricultura y patrimonio natural**

Edifici Administratiu de Govern

C/ Prat de la Creu, 62-64

AD 500 ANDORRA la VELLA (Andorra)

Tél : + 376 - 875 700

**Personas de contacto :** Eva Descarrega

pere\_roquet@govern.ad

eva\_descarrega@govern.ad

